

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil catorce, con fundamento en la Ley 237 que crea el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 36, de fecha dos de febrero de dos mil once, se reunieron sus integrantes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el quinto piso del edificio situado en la Avenida Xalapa 301, esquina Ruiz Cortines, Col. Unidad del Bosque; estando presentes el C.P. Carlos Aguirre Morales, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN y Presidente Suplente del Consejo; el Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Contralor General y Secretario Ejecutivo; y los vocales, Lic. Carlos Hernández Martínez, Subsecretario de Administración y Finanzas de SEFIPLAN; Dr. José Isaac Rodríguez Maldonado, en representación del C.P. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, C.P. Rafael Carlos Hernández Morales, Director General de Administración del Consejo de la Judicatura, en representación del Poder Judicial del Estado; Asistieron también los integrantes del Consejo siguientes: C.P. Evangelina Murcia Villagómez por parte de la Universidad Veracruzana; M.C.D. Manuel de Jesús Arteaga Villalobos, en representación de la Presidenta Municipal de Tampico Alto; C.P. Héctor Lagunes Reves. Presidente Municipal de San Rafael; C.P. Carlos Eduardo López García en representación del Presidente Municipal de Xalapa; L.C. Adrián Viccón Basto en representación del Presidente Municipal de Boca del Río; L.C. Luis Rey Ortega Figueroa en representación del Presidente Municipal de Alvarado; también asistieron como invitados a la sesión, Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez. Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y Lic. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Secretario de Fiscalización, ambos del H. Congreso del Estado; Mtro. José de Jesús Landa López, Coordinador de Asesores de la Contraloría General, C.P. Elisa Álvarez Nieves en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; C.P. María Isabel Campos Hidalgo en representación de la Comisión para la Atención y Protección de los Periodistas; C.P.C. Cecilia Leyla Coronel Brizio, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; C.P.C. Félix Martínez Álvarez, Vicepresidente de Sector Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C., así como el C.P. Jorge Jaramillo Méndez, Director General de Contabilidad Gubernamental y C.P. Fabio Tulio Zilli Viveros, Asesor por parte de la SEFIPLAN y C.P. Gilberto Castro Márquez, Asesor del Contralor

El C.P. Carlos Aguirre Morales, Presidente Suplente del Consejo, dio la bienvenida a los asistentes a quienes expresó su agradecimiento de contar con su presencia a la reunión. Acto seguido dio la palabra al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo el desarrollo de la sesión. ------

En uso de la palabra el Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo, Secretario Ejecutivo del Consejo, efectuó el pase de lista de asistencia, donde verificó la existencia del quórum legal por lo que se declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable correspondiente al año 2014. Inmediatamente, puso a consideración de los asistentes el Orden del Día:

Mensaje de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

- Lista de asistencia
- 2. Orden del Día
- 3. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal del Estado de Veracruz (ITDIF) Ejercicio 2013-2014, Ar.aregional.
- 4. Presentación del Programa de Capacitación 2014 a cargo del Órgano de Fiscalización Superior

H

OH.-



Página 1



- 5. Integración de los Comités de Trabajo
- 6. Informe a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación sobre el cumplimiento al Titulo Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Asuntos Generales.

Una vez consultados los integrantes del Consejo, se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto y se procedió a desahogar los puntos del mismo.-----

Para desahogar el punto 3 del Orden del Día El Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo en uso de la palabra resaltó el trabajo realizado por el Gobierno del Estado de Veracruz para destacar la transparencia en el ejercicio de su gestión a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General. Subrayó que en días pasados fueron impulsados y presentados por Ar.aregional, empresa que cuantificó la calidad de la información a través de los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, ITDIF 2014, en donde se obtuvieron avances significativos, al pasar de un noveno lugar que ocupaba el estado de Veracruz en 2013 a un cuarto lugar durante el presente ejercicio fiscal. El Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo exhortó a los presentes a redoblar esfuerzos a fin continuar con las actividades de control, vigilancia, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, lo que traerá como resultado hacer más eficiente el propósito del cumplimiento de la Ley y sus reformas, en particular las señaladas en el Título Quinto, de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera que prevé la entrega oportuna de la información periódica para continuar posicionándose en los primeros lugares de las entidades federativas.

En el punto 4 del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo para dar seguimiento al acuerdo COVAC 2-09/04/2014 otorgó el uso de la voz al L.C. David Arizmendi Parra quien, en representación del Órgano de Fiscalización Superior, expuso a los integrantes del Consejo la propuesta de Capacitación para Impulsar el Cumplimento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa expedida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, elaborada conjuntamente por el Organo de Fiscalización Superior y la Contraloría General, ambos integrantes del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, con los recursos otorgados de conformidad a los Términos y Condiciones de la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) ejercicio fiscal 2014, destinado al proceso de armonización contable en beneficio de las entidades federativas y los municipios, así como para la modernización de las tecnologías de la información y comunicaciones; abundó en información indicando que la capacitación que se propone se llevará a cabo en dos vertientes: una para servidores públicos de los entes estatales y otra para servidores públicos de los entes municipales. Para los primeros, consistirá en un curso de Actualización en Armonización Contable 2014, impartido por el INDETEC, con una duración de 6 horas y estará dirigido a personal administrativo y contable de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para los poderes Legislativo y Judicial y para los seis órganos autónomos, incluidos sus órganos internos de control. Los servidores públicos de los entes municipales por su parte, concurrirán a un Seminario de Armonización Contable con duración de 40 horas que estará dirigido a tesoreros municipales, directores de contabilidad o similares divididos en tres grupos: el Grupo A acudirá al curso los viernes de cada semana; el Grupo B lo hará los lunes y el Grupo C los martes por lo que cada sesión tendrá una duración de 8 horas. El Seminario se dividirá en cuatro etapas: la primera será una etapa teórica; la segunda será una de prácticas y la tercera una etapa de

M

M

CH,

Página 2



evaluación donde los participantes deberán acreditar el curso con una calificación mínima aprobatoria de 8 para estar en condiciones de recibir su constancia, rubricada por los funcionarios de las cuatro instancias responsables de este proyecto. Por último existirá una etapa de seguimiento donde se implementarán los conocimientos adquiridos y se informará al COVAC con la periodicidad que ameriten los avances obtenidos. Puesta a consideración la propuesta en comento, los integrantes presentes en la sesión tomaron el siguiente:

En el punto 6 del Orden del Día, en uso de la voz el C.P. Fabio Tulio Zilli Viveros a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación señaló que ha dado seguimiento al Acuerdo COVAC 4-09/04/2014 aprobado en la pasada sesión ordinaria del Consejo, a fin de cumplir con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y garantizar la transparencia y rendición de cuentas del gobierno estatal. Abundó que de las normas que establecen obligaciones con periodicidad trimestral, corresponden a la SEFIPLAN, a la Secretaría de Educación Pública incluyendo el IVEA y el CONALEP; a la Secretaría de Salud, y la que se refiere a los fondos federales destinados a la Seguridad Pública es responsabilidad de esta dependencia, de la Procuraduría General de Justicia y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; las otras normas con periodicidad trimestral tienen aplicación en sectores más amplios de la administración pública estatal. Informó que al cierre del primer trimestre de 2014 se presentaron problemas para cumplir con la publicación de las normas, dado que no todas las dependencias lo hicieron a pesar de que les fue requerida la información, porque, no contaban con la misma o porque no ejercieron recursos en el periodo señalado. De esta manera el CONAC sólo validó cinco de las siete normas de publicación trimestral señaladas. Para subsanar los problemas enunciados, sugiere se diseñe la

 $\mathcal{M}$ 

OH, -

KU



De esta manera se desahogaron los asuntos que fueron sometidos a consideración del Consejo agotándose los puntos señalados en el Orden del Día. ------

-----

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

C.P. Carlos Aguirre Morales
Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN
y Presidente Suplente

C.P. Jorge Jaramillo Méndez
Director General de Contabilidad
Gubernamental de la SEFIPLAN, y Suplente
del C.P. Carlos Aguirre Morales,
Subsecretario de Egresos

Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo

Contralor General Secretario Ejecutivo

Lic. Carlos Hernández Martínez Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEFIPLAN

Vocal

M



Dr. José Isaac Rodríguez Maldonado Representante del Órgano de Fiscalización Superior del Estado Vocal

C.P. Rafael Carlos Hernández Morales Representante del Poder Judicial del Estado

Vocal



